



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 16 de Noviembre de 2020

**Al Señor Presidente
De la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Lic. Alejandro Palmieri
Su despacho:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en carácter de legisladores provinciales.

Los vecinos y vecinas de la localidad de Sierra Grande reclaman desde hace tiempo mejoras en el servicio de electricidad, que durante el último mes ha mostrado serias deficiencias, sufriendo interrupciones asiduas y que en la mayoría de los casos han sorprendido a toda la comunidad, no solo generando pérdidas de electrodomésticos en varios casos, sino aún más importante, poniendo en riesgo la salud de pacientes que necesitan de asistencia respiratoria de manera mecánica.

Es de público conocimiento que los reclamos y denuncias se han plasmado con mucha intensidad en redes sociales y medios de comunicación locales, en notas que circulan por la ciudad y en firmas de los usuarios y usuarias que se suman diariamente al pedido general por la insuficiencia del servicio eléctrico.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial reglamentado por la ley K N° 2216, nos dirigimos a Usted a fin de solicitarle al Poder Ejecutivo, Ente Regulador de la Electricidad en Río Negro (EPRE), EDERSA Empresa de Electricidad de Río Negro el siguiente:

AUTOR: Juan Facundo MONTECINO ODARDA

ACOMPÑANTES: Luis Angel NOALE; Ignacio CASAMIQUELA; María Alejandra MAS; María Eugenia MARTINI; Héctor Marcelo MANGO; Nicolás ROCHAS, Luis Horacio ALBRIEU.

PEDIDO DE INFORMES

- 1) Especifique con el mayor grado de detalle cuáles han sido los motivos de la baja de calidad del servicio eléctrico, generando frecuentes cortes de suministro en la localidad de Sierra Grande.
- 2) Indique con cuánto personal activo cuenta la Empresa EDERSA en la localidad.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 3) Especifique el protocolo de turnos y guardias con los que opera el personal de la Empresa EDERSA en la ciudad.
- 4) Informe de Calidad de Producto Técnico, Calidad de Servicio Técnico y Calidad de Servicio Comercial.
- 5) Informe del estado general del tendido eléctrico, estado y tiempo de uso de los transformadores utilizados para el suministro del servicio.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ente Regulador de la Electricidad en Río Negro (EPRE), Empresa de Energía Río Negro Sociedad Anónima (EdERSA), a pedido de los señores legisladores Juan Facundo MONTECINO ODARDA, Pablo Víctor BARRENO, Luis Angel NOALE, Ignacio CASAMIQUELA, María Alejandra MAS, María Eugenia MARTINI, Héctor Marcelo MANGO, Nicolás ROCHAS, Luis Horacio ALBRIEU, Daniela Silvina SALZOTO, José Luis Berros, Antonio Ramón CHIOCCONI y Daniel Rubén BELLOSO de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- 1) Cuáles han sido los motivos de la baja de calidad del servicio eléctrico, generando frecuentes cortes de suministro, en la localidad de Sierra Grande.
- 2) Cuánto personal activo cuenta la empresa EdERSA en la localidad.
- 3) El protocolo de turnos y guardias con los que opera el personal de la empresa EdERSA en la localidad.
- 4) Calidad del producto técnico, del servicio técnico y del servicio comercial.
- 5) Estado general del tendido eléctrico, estado y tiempo de uso de los transformadores utilizados para el suministro del servicio.

VIEDMA,